Marmato, Caldas, 27 de noviembre de 2024

Doctora
MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA
Gerente
E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Marmato, Caldas.

Referencia: Evaluación proceso **SA- HDSAMC-002-2024**

.

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015, en el marco de ello, se presentaron dos ofertas y se procede a la verificación de requisitos habilitantes.

Los oferentes fueron;

No	NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	IDETIFICACION
1	GERMAN DAVID BOTERO RODRIGUEZ	1.053.827.527-3
2	INGRID PAOLA SILVA ROBIES	1.054.679.654-9

PROPONENTE N ° 1
GERMAN DAVID BOTERO RODRIGUEZ

NOMBRE DEL PROPONENTE: GERMAN DAVID BOTERO RODRIGUEZ	Cumple	No cumple	No Aplica	N° folio
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación Seriedad de Oferta	X			N/A

CAPACIDAD JURÍDICA: PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			N/A
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			N/A
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor delcontrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	N/A
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha igual o superior a seis (6) meses contados a partir de la aperturade este proceso de selección.	X			N/A
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contratoy un (1) año más.	X			N/A
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			N/A
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			N/A
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			N/A
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			N/A
•Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			N/A
•Tratándose de persona natural la misma debe tener inscrito dentro del RUT la actividad económica correspondiente a servicios de ingeniería, mantenimiento y construcción de obras civiles; de conformidad con la clasificación de los bienes y servicios objeto del presente proceso	X			N/A
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante				

legal.	X			N/A
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	N/A
•Copia de cedula del representan legal.	X			N/A

PROPONENTE N° 2
INGRID PAOLA SILVA ROBIES

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGRID PAOLA SILVA ROBIES	Cumple	No cumple	No Aplica	N° folio
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación Seriedad de Oferta	X			N/A
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			N/A
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			N/A
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor delcontrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	N/A
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha igual o superior a seis (6) meses contados a partir de la aperturade este proceso de selección.	X			N/A
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contratoy un (1) año más.	X			N/A
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			N/A

•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			N/A
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			N/A
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			N/A
•Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			N/A
•Tratándose de persona natural la misma debe tener inscrito dentro del RUT la actividad económica correspondiente a servicios de ingeniería, mantenimiento y construcción de obras civiles; de conformidad con la clasificación de los bienes y servicios objeto del presente proceso	X			N/A
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal.	X			N/A
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	N/A
•Copia de cedula del representan legal.	X			N/A

HABILITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

No	NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	IDETIFICACION	CONSIGNACIÓN SERIEDAD DE OFERTA	FECHA CONSIGNACIÓN	HABILITADO
1	GERMAN DAVID BOTERO RODRIGUEZ	1.053.827.527-3	$8.000.000.00	22.11.2024	SI
2	INGRID PAOLA	1.054.679.654-9	$8.000.000.00	22.11.2024	SI

	SILVA ROBIES				

De este modo y bajo el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, pero además, de verificar la consignación de la seriedad de la oferta quedan habilitados para participar en la subasta los oferentes; GERMAN DAVID BOTERO RODRIGUEZ con identificación 1.053.827.527-3 e INGRID PAOLA SILVA ROBIES con identificación 1.054.679.654-9.

En ese orden de ideas se le recomienda a los oferentes habilitados estar pendiente de la plataforma Secop II para la publicación del link de conexión y realizar el trámite de lance a través de la plataforma.

Cordialmente;

LUIS MIGUEL GÓMEZ GIRALDO
Abogado Asesor- Área De Contratación.
E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Marmato, Caldas.
Componente Jurídico